



Guía de Acceso al Programa de Planificación Familiar o Terapia Hormonal

1. Programa de Planificación Familiar (vigencia anual)

La Mutual cuenta con el Programa de Planificación Familiar cuyo objetivo es brindar la cobertura del 100% en anticonceptivos de cobertura obligatoria y en aquellos que poseen drospirenona + asociados cuyas marcas comerciales se detallan en el siguiente listado y en todas sus presentaciones:

Aleli	Elektra	Isis Mini Fe	Lumilac	Secret 28
Angeliq	Elektra Max	Ifenil	Marvelon	Slinda sin estrógenos
April	Equifem	Ifenil MD	Maxima	Tridestan N
April 28	Femexin	Ifenil MD 24	Maxima MD	Triquilar
Avancel	Femexin 28	Jade	Maxima MD 24	Umma
Biofem	Femiane	Jade MD	Mercilon	Umma MD
Camelia	Forlady	Jade MD 24	Mesigyna inyect	Venisse
Carmin	Fucsia sin estrogenos	Kala	Microgynon	Yasmin
Cerazette	Gadofem	Kala MD	Microlut	Yasminelle
Ciclocur	Ginelea	Kala MD 24	Microvlar	Yaz
Cuidafem	Ginelea MD	Kali sin estrogenos	Mileva 35	Yaz Metafolin
Damsel	Haneda	Kir 28	Miranova	Zinnia
Damsella	Isis free sin estrógenos	Kirum	Nicolle	
Diane 35	Isis	Kirumelle	Norfen	
Diva	Isis Fe	Livianne	Norgestrel plus	
Diva total	Isis Mini	Livianne 28	Norgestrel continuo	
Divina	Isis Mini 24	Loette	Pink	



Anillo vaginal que posee Etonogestrel + Etinilestradiol que se incluye en la cobertura del 100% es:

- ELLERING



Los anticonceptivos con Nomegestrol y asociados tendrán la cobertura correspondiente a cada Plan de Salud (PMI, PMI 2886 y PMI Monotributo: 40% de cobertura. PMI 2000, PMI 2886 2000, PMI 3000: 60% de cobertura).



Se encuentran excluidos los parches

Otros Métodos anticonceptivos con cobertura.

Requieren presentación de receta o prescripción según corresponda. No corresponde FTP en estos casos.

- ▶ Dispositivos intrauterinos convencionales. Ej: dispositivos clásicos de cobre. (Por reintegro)
- ▶ Implanon NXT (Con provisión desde Jerárquicos Salud)
- ▶ Dispositivos intrauterinos liberadores de Levonorgestrel. Ej: Mirena. (Con provisión desde Jerárquicos Salud).

2. Programa de Terapia Hormonal (vigencia anual)

La Mutual cuenta con el Programa de Terapia Hormonal cuyo objetivo es brindar la cobertura del 100% en medicamentos para tratar las siguientes patologías según drogas mencionadas en el listado del Programa de Planificación Familiar:

Síndrome de ovario poliquístico | Hiperandrogenismo | Menopausia | Endometriosis

¿Cómo acceder a las medicaciones de los Programas de Planificación Familiar?

UNA VEZ AL AÑO:

01 Completá, junto con tu Médico Ginecólogo, la **Ficha de Tratamiento Prolongado**. Luego, sacale una foto al frente y dorso.

02 Enviala a autorizar a través de:
App: Jerárquicos Móvil.
Sitio exclusivo: Mi JS

03 Seguí el estado de su autorización desde el sitio **Mi JS** o **Jerárquicos Móvil**.

04 Una vez autorizada, retirá el medicamento en nuestras Farmacias. Si no contás con una Farmacia Jerárquicos en tu localidad, comunicate al: **0810 555 0155** (de lunes a viernes de 8 a 19 hs, sábados de 8 a 12 hs).



Recordá que la Ficha de Tratamiento tiene validez por un año (desde su fecha de prescripción).



Tener en cuenta: En el caso de Endometriosis, los anticonceptivos con Dienogest tienen la cobertura del 100%. Para esta patología, además de la ficha de tratamiento prolongado, es necesario que envíes el informe de estudios realizados (confeccionado por tu médico ginecólogo).

Descargá la
**Ficha
de Tratamiento
Prolongado**



Conocé
**Nuestra Red
de Farmacias**

